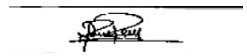
BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	**Reunión CLJ - Especial Indígena**		
Fecha:	18-06-2026	**Hora de inicio:** 7:00 pm	**Modalidad:** ___ Presencial / _x_ Virtual / ____ Telefónica / ____ Mixta
Lugar:	Teams	**Hora de finalización:** 8:30 pm .	
Dependencia:	ALCB PARTICIPACION	**Nombre del Responsable:** Lisseth Diaz	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO		FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
cc	1030526561	Lisseth Diaz Santamaría	----------	ALCB	Participación			x						x	3016443319	
cc	52395999	Martha Perdomo Roman	----------	ALCB	Participación			x						x	322 2740570	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

*** Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

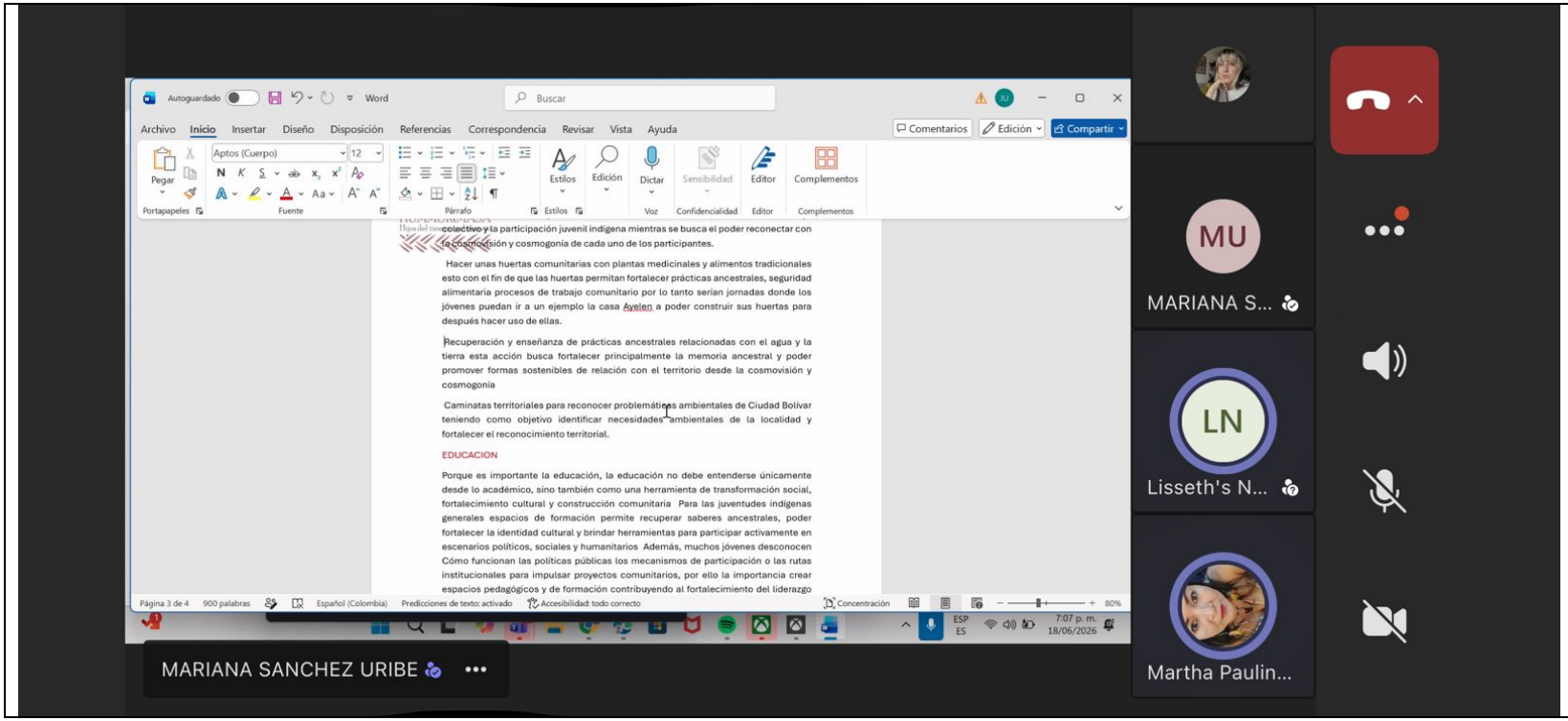
Objetivo de la reunión:
El objetivo de la reunión fue validar la propuesta de plan de trabajo de consejera local de juventud para la curul indígena.
centrada en territorio/ambiente, educación y cultura y confirmar que esa propuesta esté alineada con la instancia indígena y la política pública de juventud, además de acordar el acompañamiento y los próximos pasos para su socialización y articulación con las entidades locales.

Desarrollo de la reunión:
En la reunión se presentó y discutió una propuesta de plan de trabajo estructurada en tres líneas —territorio y ambiente, educación y cultura— orientada a fortalecer saberes ancestrales, la participación juvenil y la protección del territorio. Se enfatizó la necesidad de priorizar una línea rectora con un fuerte enfoque ambiental que articule las demás acciones, así como de asegurar que las propuestas reflejen el enfoque diferencial de la instancia indígena y contribuyan a la política pública de juventud.

Entre los temas principales sobresalieron jornadas de sensibilización ambiental, conversatorios sobre saberes ancestrales, siembra de árboles y huertas comunitarias con plantas medicinales, espacios pedagógicos sobre políticas públicas y participación ciudadana, talleres culturales y escuelas de liderazgo juvenil indígena, y la posibilidad de participación en un modelo de Naciones Unidas desde una perspectiva indígena.

Como acciones a seguir se acordó revisar y coordinar las actividades con la mesa indígena y las casas de juventud y cultura para articular las iniciativas; programar la socialización del plan en un espacio con gobernadores y jóvenes de la localidad; avanzar en la coordinación con la universidad para la participación en el modelo de Naciones Unidas; y mantener la trazabilidad mediante envío de correos y planificación conjunta de fechas.

En cuanto a compromisos, una parte asumió acompañar y asesorar el proceso desde las instancias municipales, otra se comprometió a revisar y presentar cuándo la mesa indígena realizará sus reuniones para poder socializar la propuesta, y la persona promotora del plan se responsabilizó de organizar el encuentro con gobernadores y jóvenes y de gestionar la solicitud formal de participación en la mesa indígena.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	organizar el encuentro con gobernadores y jóvenes y de gestionar la solicitud formal de participación en la mesa indígena.	**Martha Perdomo**	**Julio 20 -2026**

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.